

Datos Generales

Gaceta N°:	23201
Fecha de la Gaceta:	11/01/1997
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	1
Fecha de la Norma:	07/01/1997
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2 Y 3 DE LA LEY 20 DE 15 DE MAYO DE 1995, POR LA CUAL SE CREA EL FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO.
Comentario:	Mediante el presente Decreto Ley se modificaron los Artículos 2 y 3 de la Ley número 20 del 15 de mayo de 1995, relacionados con la creación del Fondo Fiduciario para el Desarrollo. TEMAS RELACIONADOS: CONSEJO DE GABINETE, DECRETO LEY, FONDOS, FONDO FIDUCIARIO.

Temas Relacionados

CONSEJO DE GABINETE
DECRETO LEY
FONDO FIDUCIARIO
FONDOS

Referencias

DECRETO LEY 1						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 1						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	20	15/05/1995	22784	17/05/1995	MODIFICA PARCIALMENTE	El Decreto Ley No. 1 de 7 de enero de 1997, modifica los Artículos 2 y 3 de la Ley 20 de 15 de mayo de 1995.

Jurisprudencia Constitucional
